



## Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE DOSCIENTOS  
CINCuenta (250) METROS CUADRADOS DEL  
MATERIAL "PAVIMENTO GOMA CIRCULOS 6MM"**

**NÚMERO DE LA S.C: 3000010117**

**Dirección:** Secretaría General **Área:** Aprovisionamiento  
Metro de Madrid, S.A.

**División:** Económico - Financiero **Servicio:** Compras

**Aprobado por:** Pablo Escudero

**Fecha:** 19/12/2022

## 1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del suministro de “pavimento goma círculos de 6 mm espesor”, utilizada como pavimento del recinto de viajeros de diferentes tipos de vehículos del material móvil de Metro de Madrid.

## 2 DATOS DE LA LICITACIÓN

### ▪ Objeto

Suministro de pavimento goma círculos tipo pirelli 6 mm.

REF. MM	INTERNA	DENOMINACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA
045037		PAVIMENTO GOMA CIRCULOS 6MM	250 m <sup>2</sup>

Tabla 1. Repuesto objeto de la solicitud de contratación

### ▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Compras.

### ▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 34.900,00 euros (IVA no incluido)

### ▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El importe real del contrato análogo adjudicado anteriormente, ajustado en función de los precios habituales en el mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

### ▪ Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 34.900,00 euros
- Importe del I.V.A.: 7.329,00 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 42.229,00 euros, IVA incluido

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

Según lo estipulado en la "NOTA INFORMATIVA – DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN" del 28 de septiembre de 2020:

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Ejecución (PE):	30.347,83 €
Costes Directos + Costes Indirectos	
<i>Costes directos (98%)</i>	29.740,87 €
<i>Costes indirectos (2%)</i>	606,96 €
Gastos Generales (GG) (9% PE)	2.731,30 €
Beneficio Industrial (BI) (6% PE)	1.820,87 €
Base Imponible	34.900,00 €
IVA (21%)	7.329,00 €
<b>Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)</b>	<b>42.229,00 €</b>

Tabla 2. Desglose del presupuesto

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

Al corresponde la adquisición de un único material, la tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas tales como como: Economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro, y eficiencia en el suministro. Disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 24 meses o hasta agotar la ejecución del importe del mismo, lo que antes ocurra.
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

A partir del día siguiente a la formalización del contrato

- Prórrogas:

NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. Además, no se reúnen los requisitos necesarios que exige la LCSP para la aplicación de un procedimiento negociado. En consecuencia, con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado abreviado al tratarse de un contrato que cumple con las previsiones del artículo 159.6 de la LCSP.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

Único criterio (**precio** o criterio basado en rentabilidad)

Se ha optado por esta opción ya que los productos a adquirir están perfectamente definidos y se fija un plazo de entrega máximo, es por esto, por lo que se ha considerado el precio como único factor determinante de la adjudicación del contrato.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

No existen tareas críticas que no puedan ser subcontratadas. No obstante, el material está sometidos a un proceso de homologación previa, por lo que la fabricación de los mismos debe ser realizada por el fabricante homologado.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

### 3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD

El material objeto de la actual solicitud se trata de láminas de goma, utilizada como pavimento o suelo del recinto de viajeros de diferentes tipos de vehículos. Este material está sometido a desgaste, por lo que la sustitución del mismo se realiza en los distintos mantenimientos correctivos y revisiones preventivas llevadas a cabo por personal de Metro de Madrid.

Se ha realizado la estimación teniendo en cuenta los consumos históricos de los últimos años:

REF. MM	INTERNA	2019	2020	2021	2022	UMB	NEC. ADQUISICIÓN (24 MESES)
045037		93	90	181	93	m <sup>2</sup>	250 m <sup>2</sup>

Tabla 3. Consumos años anteriores y estimación necesidad

El consumo del año 2021 no se debe considerar para estimar un consumo anual, debido a que es un dato atípico, ya que el Área de Mantenimiento de Material Móvil inició una campaña de reparación de interiorismo que se realizó en unidades 2000 de Línea 1.

El número de entregas las planificará Metro de Madrid durante el plazo de ejecución del contrato, en función de las necesidades reales de los mantenimientos, de cara a minimizar los stocks en los almacenes, optimizar las garantías de los suministros y minimizar los costes logísticos y financieros de las adquisiciones.

El plazo de ejecución inicial para el contrato es de veinticuatro (24) meses o hasta ejecutar el importe del mismo, lo que antes ocurra.

#### 4 ANTECEDENTES

A continuación, se detalla los datos de las últimas contrataciones:

N.º CONTRATO	REF. INTERNA MM	FECHA	CONTRATISTA	N.º SC	IMPORTE ADJUDICACIÓN
4521001519	045037	20/12/2021	DEXIBERICA SOLUCIONES INDUSTRIALES	3000009422	14.023,50 €

**Tabla 4. Antecedentes de contratación**

En la siguiente tabla se comparan las últimas solicitudes de contratación con la actual:

	LICITACIONES ANTERIORES		LICITACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N.º CONTRATO	3000009422	3000009827 (DESIERTA)	3000010117
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DEL SUELO PAVIMENTO GOMA CIRCULOS 6 MM EMPLEADO EN EL SUELO DEL RECINTO DE VIAJEROS DE DIFERENTES TIPOS DE VEHICULO DEL MATERIAL MÓVIL	SUMINISTRO DEL SUELO PAVIMENTO GOMA CIRCULOS 6 MM EMPLEADO EN EL SUELO DEL RECINTO DE VIAJEROS DE DIFERENTES TIPOS DE VEHICULO DEL MATERIAL MÓVIL	SUMINISTRO DEL SUELO PAVIMENTO GOMA CIRCULOS 6 MM EMPLEADO EN EL SUELO DEL RECINTO DE VIAJEROS DE DIFERENTES TIPOS DE VEHICULO DEL MATERIAL MÓVIL
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	12 MESES	24 MESES	24 MESES
PRÓRROGAS PREVISTAS	NO	NO	NO
MODIFICADOS PREVISTOS	NO	NO	NO
LOTES	NO	NO	NO
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	14.023,50 €	33.700,00 €	34.900,00 €
VALOR ESTIMADO	14.023,50 €	33.700,00 €	34.900,00 €

**Tabla 5. Comparativa de contratación.**

El presupuesto se ha calculado para una estimación de 24 meses, cuando la anterior contratación fue para un período de 12 meses, de ahí la diferencia en el Presupuesto Base de Licitación, incrementado y ajustado a las variaciones del mercado actual.

La licitación 6012300213 fue declarada desierta el pasado 18 de septiembre por falta de ofertas válidas, por lo que se inicia de nuevo el procedimiento.

## **5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.**

Para hallar el presupuesto base de la licitación, se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada del material por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de 23.372,50 euros respecto a la anterior contratación.

Por lo que, a partir del importe de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación se ha tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período de contratación con precios fijos durante toda su duración, tiempo transcurrido desde la anterior contratación, situación del mercado y gastos de la licitación. Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **34.900,00 €**.

En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide y es de **34.900,00 euros**.

### **5.1 Requisito de homologación previa:**

Este material, consistente en láminas de goma con requisitos respecto a la resistencia contra el fuego, generación de humos y características antideslizante, se emplea para realizar el mantenimiento de pavimentos ya instalados y sometidos a desgaste en el recinto de viajeros de diferentes tipos de vehículos, presentes en el material móvil de Metro de Madrid.

Para garantizar seguridad, intercambiabilidad, requisitos de uniformidad respecto al material ya instalado y fiabilidad del material, la referencia del material aceptable para Metro de Madrid está sometida a un proceso de homologación previa, que aseguren su validez, compatibilidad física y funcional, y características. Por esta razón, los productos ofertados deberán estar homologados previamente a la licitación.

En la siguiente tabla se incluye la información relativa a la referencia interna de Metro y denominación del producto homologado solicitado:

<b>POS.</b>	<b>REF. INTERNA DE METRO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL REPUESTO</b>	<b>MARCA/PRODUCTO HOMOLOGADO</b>
-------------	------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

01	045037	PAVIMENTO GOMA CIRCULOS 6MM	Fabricante: TRELLEBORG Modelo: FIREMAT/MC 2K1 DE 6 MM DE ESPEJOR, MATERIAL D932 NEGRO IGNIFUGO M2F1 Se entregarán en losetas de dimensiones 1mx1m (un metro cuadrado).
----	--------	--------------------------------	---

**Tabla 6. Homologación del producto original objeto de la Solicitud**

Por los motivos arriba indicados, **el producto ofertado deberá estar homologado previamente a la licitación.**

## **5.2 Procedimiento de Homologación de Repuestos Matriculados**

Metro de Madrid tiene publicado en el Perfil de Contratante de la web de la compañía desde el 12 de febrero del año 2015 el Procedimiento para la Homologación de Repuestos Matriculados aprobado por el Comité Ejecutivo el día 23 de diciembre del año 2014. Este procedimiento recoge los pasos a seguir por los proveedores para la homologación de los repuestos de los sistemas y/o equipos.

Por los motivos arriba indicados, **el producto ofertado deberá estar homologado previamente a la licitación.** En caso de estar interesado en iniciar los trámites de homologación para futuras licitaciones, en el enlace siguiente se indica el procedimiento establecido por Metro de Madrid para homologar repuestos matriculados: [ENLACE](#) (RUTA: Web METRO MADRID à PERFIL DEL CONTRATANTE à Preguntas más frecuentes à ¿Cuál es el procedimiento de homologación de Repuestos Matriculados?).

El repuesto a suministrar **deberá ser nuevo y original del fabricante homologado.**

De este modo cualquier compañía interesada en homologar un repuesto o material matriculado puede iniciar los trámites escribiendo un correo en el enlace disponible en la misma página.

## **6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

La cuenta financiera 602002 “Compras Repuestos, Material Matriculado” es contra la que se imputa el gasto por las compras de los repuestos objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.*

*En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.*